



SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

MANEJO DEL PLOMO, SUS DERIVADOS Y SUS RESIDUOS

1.- CARACTERÍSTICAS:

Tanto el propio metal, como sus derivados orgánicos e inorgánicos solubles, se caracterizan por su elevado potencial tóxico.

2.- UTILIZACIÓN:

El plomo y sus derivados encuentran aplicación en la fabricación de baterías y acumuladores eléctricos, industria cerámica y elaboración de imprimaciones (minio) y pinturas para mantenimiento y construcción (especialmente amarillas), de ahí el riesgo de exposición a estos productos en trabajos de **demolición y desguace de instalaciones**.

3.- EFECTOS SOBRE LA SALUD:

A temperatura de 500-600 °C, el plomo produce vapores que se combinan con el oxígeno del aire dando óxidos del metal, susceptibles de ser absorbidos por inhalación. Los derivados orgánicos se absorben fácilmente a través de la piel.

3.1.- Efectos agudos: El más significativo es el cólico saturnino, que cursa con trastornos digestivos, dolores musculares, calambres y presión arterial elevada.

3.2.- Efectos crónicos: Anemia, como consecuencia de que el plomo inhibe la síntesis del grupo hemo de la hemoglobina. También se observan alteraciones en los sistemas nerviosos central y periférico, hígado, riñón y tejido óseo.

4.- PRECAUCIONES GENERALES DURANTE SU MANIPULACIÓN:

- Evitar la inhalación del polvo del metal y del de sus derivados. Los lugares en donde se manipulen estos productos deben estar acondicionados según lo dispuesto en la *IOP SQ 17 (a)*. Si a pesar de todo puede persistir su presencia, se deberá utilizar protección respiratoria provista del adecuado filtro, de acuerdo con la *IOP SQ 18 (a)*.
- Cuando se vayan a manipular estos productos, utilizar siempre la protección ocular recomendada en la *IOP SQ 15 (a)*, así como guantes indicados en la *IOP SQ 16 (a)*.



5.- CONDICIONES A TENER EN CUENTA PARA EL MANEJO SEGURO:

- No guardar ni consumir alimentos o bebidas, ni fumar en los lugares donde se utilice plomo o sus derivados.
- Evitar el contacto con la piel, así como la impregnación de la ropa con estos productos o sus disoluciones y mantener bien cerrados los envases que los contienen.
- Los lugares donde se utilicen estos productos deben mantenerse bien limpios, mediante fregado o riego, ¡NUNCA BARRIENDO!, especialmente las esquinas o ángulos de difícil acceso, debiendo evitarse uniones y hendiduras en el suelo.
- Separar en todo momento, la ropa de trabajo de la de calle.
- En caso de duda, consultar la ficha de seguridad de cada producto en particular.

6.- PRIMEROS AUXILIOS:

6.1.- En caso de inhalación: Respirar aire fresco. Si fuera preciso, practicar respiración boca a boca o mediante medios instrumentales.

6.2.- En caso de contacto con la piel: Lavarla con abundante agua. Si se ha impregnado la ropa, debe retirarse de inmediato y cambiarse por otra limpia.

6.3.- En caso de contacto con los ojos: Enjuagarlos con abundante agua durante unos 10 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Aplicar un colirio y si es necesario, acudir a un oftalmólogo.

6.4.- En caso de ingestión: Beber agua en abundancia y administrar carbón activo (20 - 40 g de suspensión al 10%) o una cucharada de sulfato sódico disuelta en 250 ml. de agua. No inducir el vómito.

6.5.- En caso de duda sobre cualquiera de los puntos anteriores:

Avisar al Gabinete Médico, ext.: 74070 / 74071 o a Seguridad, ext.: 78888.

7.- AGENTES EXTINTORES:

En caso de incendio en el que estén implicados el plomo y sus derivados, evitar la inhalación de los gases formados, ya que son altamente tóxicos y utilizar los medios de extinción apropiados al tipo de incendio.

8.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO:

Aspirar el polvo con una bomba de vacío. Si el vertido es de una disolución, recogerlo con un adsorbente tipo sepiolita e introducirlo en un recipiente cerrado, debiendo tratarse como residuo especial y evitando, por todos los medios posibles, que alcance los desagües.



9.- ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS Y ENVASES:

Los residuos de plomo y sus derivados se consideran especiales, debiendo ser tratados y eliminados por un gestor autorizado.

Para mayor información sobre este particular, consulte con la OFICINA VERDE, ext.: 77038.